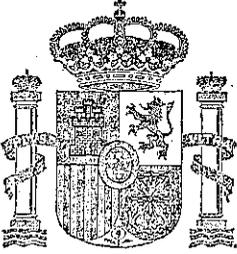


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 645, 646, 647 y 648/1982, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Pedro Anaya de Torre, don Luis Alvarez Carracedo y don Jesús González Garzón y al General de Brigada de Ingenieros don Fernando Calbacho Lacasa.

Vengo en nombrar Director de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Pedro Anaya de Torre, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Luis Alvarez Ca-

rracedo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Jesús González Garzón, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, grupo «Mando de Armas», don Fernando Calbacho Lacasa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 79, de 2-4-1982.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISFAS)

Orden 57/82, de 25 de marzo, por la que se dictan normas relativas a la intervención, fiscalización, autorización de gastos y ordenación de pagos por la integración de la AMBE al ISFAS

Al integrarse con carácter preferencial la Asociación Mutua Benéfica del Ejército (AMBE), en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), con arreglo a los trámites requeridos por el Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 2330/1978, de 29 de septiembre, y Real Decreto 2290/1979, de 8 de septiembre, sobre transferencias patrimoniales, dicho Instituto se hace cargo de los derechos y obligaciones de la AMBE y adquiere la titularidad de los bienes y derechos que la misma aporta al patrimonio de aquél.

Efectuada la adaptación de los órganos de gobierno de la AMBE a los del ISFAS por la Orden ministerial número 35/1980, de 29 de septiembre, queda por regular el hecho de la integración en el orden económico, es decir, cuanto atañe a la intervención, fiscalización, autorización de los gastos y ordenación de los pagos procedentes.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º La intervención formal y material del pago y la fiscalización previa de los derechos y obligaciones relativos a la Asociación Mutua Benéfica del Ejército (AMBE) serán ejercitados por la Intervención Delegada en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), de modo análogo y con la misma amplitud que se ejerce para los restantes actos propios del ISFAS.

Art. 2.º La autorización del gasto y ordenación de pagos que se relacionen con la AMBE, corresponderán, según su cuantía, a los órganos señalados en los artículos 1.º y 2.º de la Orden ministerial de veintiuno de enero de mil novecientos ochenta que regula esta materia para el ISFAS, y en caso de ausencia de los titulares a los cargos mencionados en el artículo tercero de dicha disposición.

Art. 3.º Todos los actos relativos a los derechos y obligaciones, gastos y pagos que se refieren a la AMBE, dada su integración en el ISFAS y consecuente transferencia de titularidad, quedarán sometidos al régimen gene-

ral y procedimientos establecidos para el ISFAS y serán considerados, a todos los efectos, como actos propios de dicho Instituto. Por tanto, las facultades previstas en los artículos 63, apartado 5.º, y 65, ambos del Reglamento provisional de la AMBE, publicado por la Orden del Ministerio del Ejército de 29 de diciembre de 1961, atribuidas al Gerente del ISFAS por el artículo 3.º de la Orden ministerial número 35/80, de 29 de septiembre, sobre adaptación de los órganos de gobierno de la AMBE al integrarse en el ISFAS serán ejercidas de acuerdo con las normas que rigen en este último, dentro del límite de la competencia señalada por la invocada Orden ministerial de 21 de enero de 1980.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. E. n.º 77, de 31-3-82.)

NORMALIZACION MILITAR

Corrección de errores de la Orden 50/1982, de 16 de marzo, por las que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas, por un plazo máximo de cinco años, como prototipo de autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 1.000 kilogramos, al vehículo «Land-Rover Santa Ana», 109 militar, motor diesel.

Advertido error en el texto de la citada Orden remitido para su publicación, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 72, de fecha 25 de marzo de 1982, página 7699, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el último párrafo de la mencionada Orden, donde dice: «... vehículo ligero contra incendios y de caja cerrada...», debe decir: «... vehículo ligero de carga general, ambulancia media para personal, grúa ligera, vehículo ligero contra incendios y caja cerrada...».

(Del B. O. del E. n.º 79, de 2-4-82.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



GUARDIA CIVIL

Recompensas

4.514

Orden 300/4.514/82

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el

guardia segundo de la Guardia Civil don Modesto Martín Sánchez, se le concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase.

Madrid, 1 de abril de 1982.

OLIART SAUSSOL

División de Inteligencia



OFICINA DE INFORMACION, DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS

Jurados de los Premios Ejército 1981

4.515

Orden 320/4.515/82

Convocados los Premios «Ejército 1981» para profesionales del Ejército, Poesía, Fotografía, Profesores de Enseñanza General Básica, Periodismo, Pintura y Dibujos de Uniformes Militares, por Orden número 320 de 11 de noviembre de 1981 («Diario Oficial» número 256), y con el fin de cumplir sus bases, se hace pública la constitución de los distintos jurados que han de fallar los Premios, actuando en todos ellos como Presidente el Excmo. Sr. D. Manuel Díez-Alegría y Gutiérrez, Teniente General del Ejército.

1.—PROFESIONALES DEL EJERCITO «MEMORIAL GENERAL PRIM»

Vocales:

Excmo. Sr. D. Abel Barahona Garrido, General de Brigada de Artillería, DEM., Secretario Permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del CESEDEN.

Excmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Ventosa, General de Brigada de Artillería, DEM., Jefe de la División de Operaciones del EME.

Excmo. Sr. D. Enrique Jarnés Bergua, General de Brigada de Infantería, Director del Servicio de Publicaciones del EME.

Secretario:

Don Mariano Aguilar Olivencia, teniente coronel de Infantería, Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Estado Mayor del Ejército, Premio Ejército 1973.

2.—POESIA

Vocales:

Excmo. Sr. D. Conrado Blanco Plaza, donante del Premio.

Don Luis López Anglada, coronel de Infantería, Jefe de la Biblioteca del Cuartel General de Ejército, Premio

Nacional de Literatura y Premio Ejército de Poesía 1979.

Don José Luis Prado Nogueira, coronel intendente de la Armada, Premio Nacional de Literatura.

Secretario:

Don Salvador Fernández-Miranda y López, comandante de Infantería, de la OIDREP del EME.

3.—FOTOGRAFIA

Vocales:

Don Manuel Mongíbar Cortés, de la Real Sociedad Fotográfica, Premio Nacional de Fotografía.

Don Ignacio Barceló Vidal, Director de la Revista «Arte Fotográfico».

Secretario:

Don Julio Leal Monedero, capitán de Infantería, DEM., de la OIDREP del EME.

4.—PROFESORES DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA

Vocales:

Don Rafael Jerez Mir, Director del Instituto Militar «Gran Capitán».

Don Antonio Lorente Morales, Director del Colegio San Isidoro de Madrid.

Don Joaquín de la Cámara y Gamir, coronel de Infantería DEM., Director del Colegio de Huérfanos del Ejército.

Secretario:

D. Salvador Fernández-Miranda y López, comandante de Infantería, de la OIDREP del EME.

5.—PERIODISMO

Vocales:

Don José María Gárate Córdoba, coronel de Infantería, del Servicio Histórico Militar. Premio Ejército 1972 y 1978.

Don José Manuel Martínez Bande, coronel de Artillería, del Servicio Histórico Militar. Premio Ejército 1980.

Don José Apezarena Armiño, Redactor Jefe de la Agencia Europa Press.

Don César de la Lama y Chamorro, Subdirector de la Agencia EFE.

Secretario:

Don Julio Leal Monedero, capitán de Infantería, DEM., de la OIDREP del EME.

6.—PINTURA Y DIBUJOS DE UNIFORMES MILITARES

Vocales:

Excmo. Sr. D. José Celma Prieto, ganador del Premio «Tortosa».

Don Emilio Dáneo Palacios, coronel de Aviación, DEM., jefe de la OIDREP del Estado Mayor del Aire.

Doña María Teresa Ruiz Alcón, jefa del Tesoro Artístico del Patrimonio Nacional.

Secretario:

Don Mariano Aguilar Olivencia, teniente coronel de Infantería, jefe de la OIDREP del EME., Premio Ejército 1973.

Madrid, 31 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



21 CURSO DE BUCEADORES ELEMENTALES

Nombramiento de aspirantes

4.516

Orden 361/4.516/82

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.4 de la Orden 361/2.774/82, se nombran aspirantes al 21 Curso para la obtención de la aptitud de Buceador Elemental por el orden de preferencia por el que se relacionan a los siguientes oficiales y suboficiales, los cuales deberán hacer su presentación en el Centro de Buceo de la Armada (Cartagena) el día 13 de abril de 1982, a las 9,00 horas.

1.—INFANTERIA

1.1.—Oficiales (4 plazas)

Teniente (E. A.) D. Miguel Cervilla Lupión (10882).

Otro, D. Cándido Alonso Díez (10957).

Otro, D. José Miguel Albarracín (10831).

Otro, D. Gerardo López-Mayoral y Hernández (10915).

Otro, D. Rafael Abajo Merino (10922).

Capitán (E. A.) D. Pablo Martínez Izquierdo (10411).

1.2.—Suboficiales (4 plazas)

Sargento D. Alberto Alberdi Conde (14005).

Otro, D. Francisco Mediavilla Molina (14476).

Otro, D. Rafael Caro Salas (13963).

Otro, D. José Antonio Plaza Jurado (14569).

2.—INGENIEROS

2.1.—Oficiales (5 plazas)

Teniente (E. A.) D. Emilio Martín Delgado (2565).

Otro, D. Alfredo Velasco Pedrosa (2581).

Teniente (E. C.) D. Manuel Gallego Lozano (1146).

Otro, D. Casimiro García Gallego (1151).

Otro, D. José Luis Matres Seco (1282).

Alférez (E. C.) D. Felipe Alcayde Borlívar (1288).

2.2.—Suboficiales (2 plazas)

Sargento primero D. Manuel Callejón Rodríguez (3507).

Sargento D. Manuel Fernández Martín (4112).

Otro, D. Fernando Yusta Herguedas (4313).

Madrid, 31 de marzo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Ascensos

4.517

Orden 362/4.517/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. número 283), se declara apto para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican al personal de la Guardia Real, de los escalafones que se mencionan, con antigüedad y efectos económicos de 26 de marzo de 1982.

ESCALAFON DE INFANTERIA

A subteniente de la Guardia Real

Brigada de la Guardia Real D. Andrés Burgos García.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real D. Ricardo Fraile Torres.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real D. Juan Gómez Pérez.

ESCALAFON DE CABALLERIA*A cabo primero de la Guardia Real*

Cabo de la Guardia Real D. Adrián Sainz Martín.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Antonio Lorente López.

*A sargento de la Guardia Real*Cabo primero de la Guardia Real don Mariano González Sánchez.
Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Continuación en el servicio

4.518*Orden 362/4.518/82*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado tres del artículo 5.º de la Ley 20/81 y artículo 54 del Reglamento de la Guardia Real aprobado por Orden de 20 de noviembre de 1979 (D. O. núm. 283), se concede la primera prórroga anual para continuar en servicio activo hasta el día 1 de junio de 1983 al sargento primero de la Guardia Real D. Lucio Rubio Sanz.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****ESTADO MAYOR****Destinos****4.519***Orden 362/4.519/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.274/82 (D. O. número 43), de libre designación, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Fernando Salazar Muzas (6293), del mando del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Madrid, 29 de marzo de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES****4.520***Orden 362/4.520/82*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario en vacante del Servicio de E. M., cualquier Arma, plantilla fija, a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores) (Madrid), para profesor auxiliar del Grupo de Geopolítica, Estrategia y Sociología del Mando, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Gros Zubiaga (788), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Escuela.

Madrid, 1 de abril de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES****4.521***Orden 362/4.521/82*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.276/82 («Diario Oficial» núm. 43), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos II, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para la Secretaria General Técnica, profesor, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Antonio García Calleja (7408), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Escuela, con un baremo específico de 65,20 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO****4.522***Orden 362/4.522/82*

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.539/82 (D. O. núm. 47), de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor de la Segunda Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo), se destina con carácter voluntario, en vacante de coronel, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Faustino San Martín García (3368), del Estado Mayor del Ejército, continuando como alumno del XXI Curso de Especialización Logística, al que fue convocado

por Orden 310/218/82 (D. O. núm. 6) hasta la finalización del mismo.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de marzo de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES****4.523***Orden 363/4.523/82*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.014/82 («Diario Oficial» núm. 54), de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria), se destina con carácter voluntario, en vacante de comandante, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Félix Amezcua Rodríguez (9639), del citado Estado Mayor, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****Vacantes****4.524***Orden 362/4.524/82*

Libre designación.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Próxima a producirse una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES****4.525***Orden 362/4.525/82*

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).
Una de teniente coronel de cualquier

Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.526

Orden 362/4.526/82

Libre designación.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid).—Una de trienio coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con referencia para los diplomados en MACON.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.527

Orden 362/4.527/82

Provisión normal.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria).—Una de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 y 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de mar-

zo (D. O. núm. 75) que no tengan exención para retorno.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INFANTERIA

Trienios

4.528

Orden 362/4.528/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del M. A. S. P. E., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1982, a excepción de aquéllos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Martínez Balaguer (06499000), diplomado de Estado Mayor, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de febrero de 1982.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Verdagay (09020000), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan José Pérez Piqueras (09765000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1982.

Teniente (E. auxiliar) D. Rafael Company Barceló (04743000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López-Perea Herencia (07167000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1982.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Suances Pardo (07824000), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Dirección de Personal

Teniente (E. auxiliar) D. Santiago Romero Cantero (04114000), tres trie-

nios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Robledano (04322000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente (E. auxiliar) D. Angel Gómez Jiménez (03307581), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1982.

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Evole Martín (04105000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ramírez Gallardo (07860000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1982.

Del Gobierno Militar de Huesca

Teniente (E. auxiliar) D. Amador Pérez Prieto (04190000), con destino en la Comandancia Militar de Jaca, tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Burgos

Teniente (E. auxiliar) D. Angel Moreno Alonso (03860000), tres trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lozano Ruiz (09271000), siete trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. mando) D. Enrique Daza González (09094000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Guadalupeja núm. 20

Teniente (E. auxiliar) D. Félix Velando Pérez (03796000), tres trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Otro, D. José Jiménez Gómez (04152000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Teniente (E. E. mando) D. Fernando Rodríguez Fernández (09179000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco-Javier García Parellada (09361000), siete trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar) D. Luis Melero

Bartolomé (03957000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Otro, D. César López Arto (04182000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la PL. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38

Teniente (E. auxiliar) D. Juan Agüero Fraguas (03916000), tres trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Otro, D. Albino Díaz Rodríguez (04602000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ibáñez Peiró (11075000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 2 de febrero de 1982.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Barranco de Areba (09524000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de febrero de 1982.

Teniente (E. E. mando) D. Basilio Carrera Domínguez (08983000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Otro, D. Francisco Moya-Angeler Ayala (09021000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

Otro, D. Gabriel González López (09187000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Tascón Sole (07393000), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Teniente (E. auxiliar) D. Miguel Vera García (03955000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de cuatro.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Luis Peralta Montoro (00380000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1982.

Otro, D. Luis Huertas Colorado (00460000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 19 de febrero de 1982.

Otro, D. Joaquín Pérez García (00566000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1982.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Gregorio Pérez Palacios (00461000), dos trie-

nios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1982.

Otro, D. Raúl Azcorra Garayoa (00558000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 2 de febrero de 1982.

Otro, D. Esteban Ramos Hernández (00630000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1982.

De la Compañía de Policía Militar número 31

Teniente (E. E. mando) D. Juan Rocio Sánchez (03777000), tres trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

De la Compañía de Policía Militar número 71

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Amador del Amo (09684000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 92

Teniente (E. auxiliar) D. José Nada! Hurtado (04056000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 112

Teniente (E. E. mando) D. Francisco Fuentes Benavent (0830000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Secundiano García Revenga (03257000), cinco trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1982.

De la Jefatura Regional de Automóviles de Baleares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Poblador García (04125000), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1982.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente (E. E. mando) D. Mariano Marzo Lanz (03552000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Bannasar Barceló (08764000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4,

con antigüedad de 4 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Callejón Navarro (08925000), con destino en Protección Civil de Melilla, siete trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1982.

De la Delegación del Patronato de Casas Militares de Badajoz

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Salguero Guillén (07486000), diez trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y tres de 4, con antigüedad de 14 de febrero de 1982.

Personal en situación de disponible en la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Diego Esteban Fernández (04389000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de febrero de 1982.

PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Jesús González Toral (02857000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 7.ª Región Militar

Capitán (E. auxiliar) D. Felipe Delgado Holgado (03177000), seis trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1982.

Teniente (E. E. mando) D. Antonio Sánchez Cardona (03404166), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cinco de 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1982.

En Canarias

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Negrín Domínguez (06221000), doce trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6.

Madrid, 1 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal.
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Disponibles-Ayudantes

4.529

Orden 362/4.529/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Julián Martínez-Simab

cas García, de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel López Muñoz (7557), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ayudantes

4.530

Orden 362/4.530/82

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Sáenz de Santa María Tinturé, Capitán General de la 7.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Muñoz (7557), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

4.531

Orden 362/4.531/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, R. D. 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva activa al personal de Banda de Infantería que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Maestro de Manda, asimilado a brigada, D. Antonio Gallego Jurado (302), con destino en plantilla eventual en el Regimiento de Infantería Alava número 22 en la guarnición y plaza de Tarifa (Cádiz).

Otro, D. Dionisio Molano Parrón (222), con destino en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en la guarnición y plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Francisco Bonilla Rodrigo (229), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62, en la guarnición y plaza de Seo de Urgel (Lérida).

Otro, D. Lorenzo Pagán Galilea (273), con destino en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Asimilaciones

4.532

Orden 362/4.532/82

Por cumplir las condiciones señaladas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de brigada al maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero, don Eustasio Jiménez Niceno (342), de la Academia de Infantería, con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



LA LEGION

Destinos

4.533

Orden 362/4.533/82

Para cubrir vacantes de clase C, 7.º, existentes en las Unidades que se indican, anunciadas en la Orden de La Legión, de fecha 12 de noviembre de 1981 y 5 de febrero de 1982, pasan destinados con el carácter que se indica, los suboficiales caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga)

Sargento D. José Antigas Fernández (2553), de disponible y por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Otro, D. Manuel Nieto Juárez (2581), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla)

Sargento D. Rafael Navas Agredano (2214.500), de disponible forzoso en la plaza de Melilla.

Otro, D. José González Blanco (2.301.500), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Jaime Beceiro del Valle (2336), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Otro, D. Antonio Pinto Durán (2440.500), de disponible forzoso en la plaza de Melilla.

Otro, D. Ramón Moreno Primicias (2.550), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Juan Díaz Castro (2552), de la misma situación que el anterior

y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Otro, D. Juan Almagro Villar (2557), de la misma situación que el anterior y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Jerónimo Cuesta Pozas (2554), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Benito Sánchez Huevas (2561), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Benigno Galdón Coy (2570), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Reina Romero (2573), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Pablo Coll Soto (2579), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Pedro Valiente Galindo (2591), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Eduardo Ferrer Souteirant (2596), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta)

Sargento D. Angel Montero Fernández (2396), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, en el Almacén Destacado de Vestuario.

Otro, D. José Ortiz Buitrón (2551), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Miguel Corell Baeza (2555), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Cuetto Villalobos (2558), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Joaquín Molina Doménech (2562), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Fernández Lozano (2565), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Sebastián Canales Vaca (2568), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Francisco Puente Morán (2577), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Fernando Da Costa Teixeira (2580), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Baltasar Monzón Sedeño (2583), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Agustín Lozano López (2416), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Otro, D. Fernando Paredes García (2586), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. José Bote Baños (2589), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Jorge Rafael Bonifaz (2590), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Fuerteventura)

Sargento D. Jean Michel Darhues (2523), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Otro, D. Santos Campos Amores (2395), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Otro, D. Esteban Herrera Martín (2535), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. José Mico Belber (2538), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Ricardo Pérez Fabre (2556), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Angel Barba Romero (2559), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Angel Vizán Argüelles (2563), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Tibor Valfali (2569), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Juan Aguirre Martínez (2578), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Antonio Olivares Rey (2592), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Angel Mulero García (2598), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel López Esteban (2600), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Mejías Contreras (2602), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Quintino Baptista González (2603), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. José Muñoz Gómez (2605), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Fernando Ordaz Sánchez (2606), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Al Tercio de Apoyo Alejandro Farnésio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Sargento primero D. Gilberto Monagas Ojeda (2326), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Sargento D. Rafael Inglés Manso (2381), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Otro, D. Ovidio Castellanos Díaz (2560), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Otro, D. Juan Lozano Soto (2587), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Otro, D. Antonio Parra Cortés (2588), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Otro, D. José Cid Fernández (2595), de la misma situación y Unidad que el anterior.

FORZOSOS

A la Academia de Formación de Mandos Legionarios (Ronda, Málaga)

Sargento D. Juan Oller Carreras (2582), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Otro, D. Jesús Fernández Arango (2585), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Ismael Concepción Gordo (2594), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Otro, D. Juan Carrasco Salguero (2597), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán 1 de La Legión.

Otro, D. Antonio Cantón Cisneros (2599), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Víctor Robledo Díaz (2604), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Al Tercio de Apoyo Alejandro Farnésio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Sargento D. Manfred Carl Von Fleckenstein (2593), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

A la Unidad de Operaciones Especiales de La Legión (Ronda, Málaga)

Sargento D. Prosper Legein (2513), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Madrid, 31 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Ayudantes

4.534

Orden 362/4.534/82

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Alvarez Rodríguez, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sánchez Morales (1157), de la Unidad de Equitación y Remonta. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 2 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Destinos

4.535

Orden 362/4.535/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que se indican, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden número 362/1.600/82 (D. O. núm. 31), se destinan con carácter forzoso, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes, a los coroneles de Artillería de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan.

PLANTILLA FIJA

A la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Negociado de Contabilidad y Asuntos Generales) (Burgos)

Don Juan Amador Camilleri (1894), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

A la Junta Regional de Educación Física de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Juan Montero Díaz (1920), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 30 de marzo de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES



INGENIEROS

Vacantes

4.536

Orden 362/4.536/82

Clase C, tipo 9.º
Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de pu-

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ayudantes

4.537

Orden 362/4.537/82

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Antonio Gómez de Salazar y Alonso, Gobernador militar de la plaza y provincia de Murcia, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez Requena (1851), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, Ocupara vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

4.538

Orden 362/4.538/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.392/82 (D. O. núm. 44), de clase B, tipo 6.º, con exigencia del poseer del idioma inglés, existente en la Dirección de Material, Negociado de Enlace con el MAC. (Madrid), se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Becerra Páez (2022), del Regimiento de Transmisiones. Artículo 26.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 25 de marzo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

4.539

Orden 362/4.539/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, R. D. 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, D. José Villalba Martín (55), con destino en el Regimiento de Zapadores de la Reserva General, pesando en su actual destino y que-

dando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Salamanca.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INTENDENCIA

Destinos

4.540

Orden 362/4.540/82

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos, anunciada por Orden 362/1.476/82 (D. O. núm. 29), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.), D. José Recalde García (1155), del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

Madrid, 1 de abril de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

4.541

Orden 362/4.541/82

Para cubrir vacante de teniente auxiliar de Intendencia, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/2.734/82 (D. O. núm. 49), existente en el Grupo Regional de Intendencia núm. 2 para la Panadería Militar de Huelva, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Intendencia D. Francisco Castaño Aguilar (496), de la Academia General Militar, Mayoría Centralizada.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

4.542

Orden 362/4.542/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del

Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Trienios

4.543

Orden 362/4.543/82

Queda anulado a todos los efectos un trienio de proporcionalidad 6, concedido al caballero alférez cadete D. Isidoro Vargas Domínguez, de la Academia General Militar, por Orden 362/3.146/82 (D. O. núm. 57).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

4.544

Orden 362/4.544/82

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Intendencia al corneta de plaza de dicha Arma, Juan Burrero Hidalgo (31), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla, quedando confirmado en su actual destino, con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1982.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INTERVENCION

Reserva Activa

4.545

Orden 362/4.545/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, R. D. 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al personal que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se indica:

Coronel interventor D. José Dehesa Blanco (185), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, fijando su residencia en la plaza de Santander.

Teniente coronel interventor D. Luis Díaz Martín (210), de la Intervención General y Servicios de Intervención

del Cuartel General del Ejército, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Vacantes

4.546

Orden 362/4.546/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 7.ª Región Militar (Valladolid), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.547

Orden 362/4.547/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de capitán o teniente médico, indistintamente (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61 (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

4.548

Orden 362/4.548/82

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/3.283/82 (D. O. núm. 59), de clase C, tipo 9.º, pasan destinados en preferencia voluntaria a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales médicos de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan.

A la Dirección de Apoyo al Personal,
Sección del Servicio de Sanidad
(Madrid)

Comandante médico D. Enrique Santiago Lores (1259), del Servicio de plaza de la 1.ª Región Militar.

A la Escuela Superior del Ejército
(Madrid)

Teniente médico D. Antonio Rocasolano Mostacero (2195), del Batallón Mixto de Ingenieros III de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Al Hospital Militar Central Gómez Ulla
(Madrid)

Comandante médico D. José Torres Medina (1216), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor).

Al Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco, para el Servicio de Médico de Guardia

Capitán médico D. Arturo Jesús Villar Doval (1976), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Teniente médico D. Matías Jiménez Iniesta (2128), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Al Hospital Militar de Zaragoza, para el Servicio de Medicina Intensiva

Teniente médico D. José Luis Mainar Brusca (2218), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Al Hospital Militar de Granada, para el Servicio de Medicina Intensiva

Capitán médico D. Angel Espigares Espigares (1656), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Teniente médico D. Eduardo Alvez López (2234), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Teniente médico D. Miguel Angel Contreras Miguel (2224), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Capitán médico D. Rafael Fernández Vega (1738), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, Compañía Mixta de Las Palmas de Gran Canaria.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra)

Capitán médico D. José Esteban Prades (1654), del 63 Tercio de la Guardia Civil.

Al Batallón Mixto de Ingenieros 1, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Getafe, Madrid)

Teniente médico D. José María Salicio González (2222), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán médico D. Federico García Pinar (1797), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente médico D. Juan Nicolás Martínez Tejeiro (2219), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán médico D. Juan Cerezo García (1645), del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Luis García Corral (1858), del C. I. R. núm. 4.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Licencia por asuntos propios

4.549

Orden 362/4.549/82

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, de acuer-

do con lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 37/81 (D. O. núm. 68), al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando Sáez Aragonés (1840), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI, a disfrutar en la plaza de Lérida.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Reserva Activa

4.550

Orden 362/4.550/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1611/1981 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva activa, al teniente coronel farmacéutico, Escala activa, D. Marcial García del Río (164), de la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña, el cual queda a disposición del Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de La Coruña.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.551

Orden 362/4.551/82

Clase B, tipo 5.º

1.—Una de teniente coronel, comandante o capitán farmacéutico, Escala activa, diplomados en Farmacia Hospitalaria, existente en la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña.

Dicha vacante podrá ser solicitada y cubierta por los jefes y oficiales farmacéuticos que no tengan el citado diploma, dando preferencia a los que se comprometan a realizar el Curso de Farmacia Hospitalaria.

Los que estén en posesión del mencionado diploma, percibirán el complemento de destino por especial preparación técnica que determina el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Para la adjudicación de la citada vacante se aplicará el baremo publicado por Orden 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, 1977).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.552

Orden 362/4.552/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior al jefe y oficial farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. Francisco Peña García (209), del Estado Mayor del Ejército, en vacante clase C, tipo 7.º quedando confirmado en su actual destino.

A comandante farmacéutico

Capitán farmacéutico D. Fernando Bondía Aguilo (280), de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, en vacante clase B, tipo 5.º, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, asignada al baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

4.553

Orden 362/4.553/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que

voluntario o forzoso pueda corresponderle, el practicante de 1.ª (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicante de Farmacia Militar, don Víctor Gómez Cambronero y García de la Galana (81.875), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Reserva Activa

4.554

Orden 362/4.554/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/1981 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al personal que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la plaza que para cada uno se indica.

Teniente coronel veterinario don Guillermo Alonso Alonso (248), de «Servicios Civiles», Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil (Huesca), en la plaza de Zaragoza.

Comandante Veterinario D. Juan Martín Santaolalla Valenzuela (351), de la Unidad de Veterinaria núm. 3, en la plaza de Alicante.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.555

Orden 362/4.555/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad del día de la fecha, al capitán veterinario de la Escala activa D. Enrique Tabanera del Real (400), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la D. A. C. «Brunete» número 1, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reserva Activa

4.556

Orden 362/4.556/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/1981 y Orden Ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva activa, al teniente coronel capellán D. Tomás Sanz Artal (202), de la Academia General Básica de Suboficiales, el cual queda a disposición del Ministro de Defensa en la plaza de Zaragoza.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.557

Orden 362/4.557/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al jefe y oficiales capellanes de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se especifica.

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Silvino Herrero Vielva (219), del Hospital Militar de Valladolid, en vacante clase C, tipo 9.º; en Valladolid y agregado al citado Hospital por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

A comandante capellán

Capitán capellán D. Andrés García Orellana (325), del Hospital Militar Central Generalísimo Franco, en vacante clase C, tipo 9.º; en Madrid y agregado al citado Hospital por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Manuel Ameijeiras Arjomil (502), de la 2.ª Circunscripción de Policía Nacional, en vacante clase C, tipo 7.º; en Sevilla y

agregado a la citada Circunscripción por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Cesa en la situación de supernumerario, «Destinos de Carácter Militar».

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Reserva Activa

4.558

Orden 362/4.558/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/1981 y Orden Ministerial 21/1982, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al personal que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica:

Comandante D. Enrique García-Moreno Ramos (1954), de la Dirección de Asuntos Económicos en la plaza de Toledo.

Capitán D. Manuel Vicente García (2145), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en la plaza de Badajoz.

Otro, D. Juan Cañas García (2482), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en la plaza de Madrid.

Otro, D. Tomás Casbas Ara (2647), de la Intervención de los Servicios de Jaca, en la indicada plaza.

Teniente D. Luis Olalla Duque (3482), de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Baleares (Palma de Mallorca, en la indicada plaza).

Otro, D. Vicente Vidal Sanjuán (3755), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar, en la plaza de Valencia.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.559

Orden 362/4.559/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto 1.609/77, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Amancio Bustillo de la Iglesia (2129), de la Escuela de Estudios Jurídicos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de abril de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Jesús Matías Álvarez Galiana (3003), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de abril de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Aniceto Méndez Crespo (3004), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de abril de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Eduardo Pérez Pérez (3005), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de abril de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Francisco Tejero Miguel (3006), del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 1 de abril de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.560

Orden 362/4.560/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Tres para oficial de oficinas Militares Escala activa, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y tenientes auxiliares que se entren en el Segundo Grupo, en ambos casos con conocimiento de mecanografía, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

ESCALA DE COMPLEMENTO

Ascensos

4.561

Orden 362/4.561/82

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3,2,3 de la Orden de 14 de febrero de 1974 («Diario Oficial» núm. 40), se ascienden al empleo de sargentos eventuales de complemento especialistas a los cabos primeros de Mantenimiento que a continuación se relacionan, quedando escalafonados en el orden en que aparecen, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1982.

Estos sargentos especialistas quedan disponibles, y agregados al Instituto Politécnico núm. 1, donde están asistiendo al IX Curso de Formación de Sargentos de Complemento de Mantenimiento, a efectos de realizar las prácticas reglamentarias señaladas en el apartado 4 de la Orden de ingreso en la Escala de complemento de los alumnos de las Escuelas profesionales del Ejército, según dispone la Orden de 14 de febrero de 1974 (D. O. número 40).

RAMA DE TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

Especialidad, Cartógrafos e Imprenta

Don Hipólito Gómez Redondo (1000), del Servicio Geográfico del Ejército.

Don Pedro Mancheño Carpinteros (1001), del mismo.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Trienios

4.562

Orden 362/4.562/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden trece trienios

(diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6) al comandante director músico D. Pedro Morales Muñoz (63), de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, con antigüedad de 11 de marzo de 1982.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

4.563

Orden 362/4.563/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1611/81 y Orden Ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva activa al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona, el cual quedará a disposición del Ministro de Defensa en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Teniente subdirector músico D. José Casielles Cambior (32), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en la guarnición y plaza de Alicante.

Subteniente músico D. José Soto Soto (33), de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, en la guarnición y plaza de Salamanca.

Otro, D. Rafael Taléns Pello (91), en situación de excedencia voluntaria en la guarnición y plaza de Valencia. Anulación a la Orden 362/3732/82, de fecha 16 de marzo (D. O. número 65), en lo que a este suboficial se refiere.

Otro, D. Félix Maeztu Garcés (160), de la Música del Gobierno Militar de San Sebastián, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, en la guarnición y plaza de San Sebastián.

Otro, D. Leandro Gámez Barroso (198), de la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Ibáñez García (236), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. José Insa Martínez (271), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, en la guarnición y plaza de Pamplona.

Otro, D. Manuel Blasco Sierra (276), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, en la guarnición y plaza de Valencia.

Otro, D. Andrés Pérez Madurga (349), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Sansalvador Molto (362), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregada al Regimien-

to de Infantería San Fernando número 11, en la guarnición y plaza de Alicante.

Otro, D. Luis Camarero González (370), de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Grupo Regional de Intendencia núm. 8, en la guarnición y plaza de La Coruña.

Otro, D. Carlos García Vila (393), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en la guarnición y plaza de Oviedo.

Otro, D. Francisco Capilla Moreno (447), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en la guarnición y plaza de Málaga.

Otro, D. Federico Pando Vielba (480), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Otro, D. Angel Villanueva Lambies (495), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, en la guarnición y plaza de Madrid.

Brigada músico D. Francisco Olmos Santamaría (583), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén número 25, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Otro, D. Miguel Just Zarzoso (639), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, en la guarnición y plaza de Valencia.

Otro, D. Manuel Carrión Mantas (837), de la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, en la guarnición y plaza de Cádiz.

Otro, D. Angel Jaén Fernández (1265), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Diego López Márquez (1266), de la misma Unidad que el anterior, en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Peña Herrero (1355), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, en la guarnición y plaza de Valladolid.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.564

Orden 362/4.564/82

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de bombardino.

2.—En la Música del Gobierno Mi-

litar de Guipúzcoa, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián).—Una de clarinete.

Para la provisión de estas vacantes, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos; en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

4.565

Orden 362/4.565/82

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de brigada músico a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectividad que a cada uno se les señala y quedando confirmados en sus actuales destinos:

Sargento primero músico D. José Guillén Lorenzo (832), de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42, con antigüedad y efectividad de 31 de marzo de 1982.

Otro, D. Eusebio Jiménez Fernández (1348), de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, con antigüedad y efectividad de 1 de abril de 1982.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

4.566

Orden 362/4.566/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del

Ejército de 28 de febrero de 1979 (D. O. núm. 51), se considera para el mes de abril de 1982:

Arma «más adelantada» en los empleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas:

Ninguna.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

4.567

Orden 362/4.567/82

Clase B, tipo 4.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado Militar a la Embajada de España en El Cairo, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101), debiendo los peticionarios tener el posee del idioma inglés.

Los peticionarios deberán tener hecho el Curso Básico de Mandos Superiores o que no se prevea su realización durante los tres años de permanencia en el nuevo destino.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.568

Orden 362/4.568/82

Clase C, tipo 9.º

De coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Plantilla fija

1.—Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.

2.—Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

3.—Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una

4.—Junta Regional de Contratación

de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

Plantilla eventual

5.—Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

6.—Para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

7.—Negociado de Estadística del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204

8.—Para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Cádiz.—Una.

9.—Para Juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Valencia.—Una.

10.—Para juez del Juzgado Militar Eventual de Lugo.—Una.

11.—Junta Regional de Recreo Educativo del soldado de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

12.—Cuartel General de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes de juez, aquellos que acrediten estar en posesión del Curso de Aptitud para Funciones Judiciales, circunstancia que se hará constar en la papeleta de petición de destino y acompañada a ésta Ficha-resumen.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

4.569

Orden 362/4.569/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe del Archivo General Militar del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RECOMPENSAS

Resolución de 15 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, a personal de dicho Cuerpo que se cita:

Capitán D. Javier Plagaro Cobo.
Teniente D. José Laguna Romero.
Otro, D. Serafín Cebollero Ramírez.
Otro, D. Manuel Rubio Ordóñez.
Otro, D. Luis Rodríguez Bocos.
Otro, D. Maximiliano Bernal Martín.
Teniente (A. T. S.) D. Emilio Sanz Sierra.
Subteniente D. Alfonso Padilla Guisasa.
Brigada D. Antonio Cibanal Isidro.
Otro, D. Luis del Río Gracia.
Otro, D. Juan Guerra Pulido.
Otro, D. Argimiro Moreno Holgueras.
Otro, D. Pedro Reina Castellano.
Otro, D. Octavio de los Mozos Fresno.
Otro, D. José Pineda Guerrero.
Otro, D. Santos Egido Pascual.
Otro, D. Pablo Bermejo Pérez.
Otro, D. Félix Álvarez García.
Sargento primero D. Eusebio Pintado Martín.
Otro, D. Julio Danta Fernández.
Otro, D. Domingo Albin Sánchez.
Otro, D. Hipólito Gago Montesinos.
Otro, D. Emiliano Martín Díez.
Otro, D. Benigno Villalobos García.
Sargento D. Eusebio Casillas Casillas.
Otro, D. Tomás Gallego del Río.
Otro, D. José Calvo de la Hoz.
Otro, D. Frutos Torrejón Galindo.
Otro, D. José Castro Mourelle.
Otro, D. Antonio Alfonso Valcarlos.
Otro, D. Arsenio Fernández Álvarez.
Otro, D. José Morán Gabriel.
Otro, D. César Carballada Cortázar.
Otro, D. Sebastián Rodríguez López.

Cabo primero D. Felipe Calderón Mansilla.

Otro, D. Adolfo Valverde Rodríguez.
Otro, D. Juan Gutiérrez Navarrete.
Otro, D. Modesto Álvarez Fernández.
Otro, D. Francisco Castro Paz.
Otro, D. Francisco Leo Berrocal.
Otro, D. Antonio Carretero Román.
Otro, D. Antonio Traverso Segrelles.
Otro, D. Gonzalo Vega Leno.
Otro, D. Rafael Leal de Pablo.
Otro, D. Román Sánchez Hernández.

Otro, D. Antonio Rivela Fernández.
Otro, D. David González Iñiguez.
Otro, D. Francisco Rivera Fernández.

Otro, D. Francisco González Nogueira.

Otro, D. Arquímedes López Robles.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165-2-10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

Resolución de 15 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Teniente D. Graciliano Pozo Merino.
Subteniente D. Angel Moreno Palma.
Sargento primero D. Andrés Diéguez Paz.

Cabo primero D. Antonio Mérida Ruiz.

Otro, D. Javier Sanz Viñaras.
Otro, D. Ignacio Ucha Martínez.
Otro, D. José Casado Vega.
Otro, D. Vicente Ramos Harriero.
Otro, D. José Morales Carrillo.
Corneta D. Francisco López González.

Guardia primero D. Francisco Martínez Campanón.

Otro, D. Reyes González Martín.
Otro, D. Manuel Gómez Rubio.
Otro, D. Celso Herráez Salgado.

Otro, D. José Aguilera Reina.
Otro, D. Francisco Sánchez Martín-Bautista.

Otro, D. Gregorio Vallejo Ortega.
Otro, D. Angel Calvo Serrano.
Otro, D. Cipriano Garlito Berrocal.
Otro, D. José Anguita Ocaña.
Otro, D. Cosme Gil Morera.
Otro, D. Antonio Gil de la Fuente.
Otro, D. Anastasio Díaz Gómez.
Otro, D. Juan García Benito.
Otro, D. Jenaro García Sánchez.
Otro, D. José Munárriz Gaínza.

Otro, D. Miguel López Beltrán.

Otro, D. Eleuterio Obregón Piñero.

Otro, D. Francisco Cebrián Rigo.

Otro, D. Leandro Mateos Sánchez.

Otro, D. José Martínez Salas.

Otro, D. Segundo Mateos Carrasco.

Otro, D. Alfredo Castrejón Castrejón.

Otro, D. Jerónimo Domínguez Alcántara.

Otro, D. Juan Olmo Moyano.

Otro, D. Antonio Hernández Pascua.

Otro, D. Tomás Frías Núñez.

Otro, D. Manuel Blanco Villar.

Otro, D. Lorenzo Sánchez Mora.

Otro, D. Mariano Amores Tobías.

Otro, D. Manuel Romero Merchán.

Otro, D. Daniel Rodríguez Domínguez.

Otro, D. Ignacio Osés Antofañana.

Otro, D. José Parra Domínguez.

Otro, D. Antonio Carrillo Olmo.

Otro, D. Santiago Guerrero Lajas.

Otro, D. Paulino Gómez Viñaras.

Otro, D. Juan Paniagua Turrión.

Otro, D. José Iglesias Sánchez.

Otro, D. Regino Fernández Prado.

Otro, D. Antonio Muñoz Cordero.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

Resolución de 15 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden

del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardias segundos

Don José Díez Resano.
 Don José Orejas Pobes.
 Don Emilio Jiménez Vera.
 Don Fidel Martínez Muñoz.
 Don Rafael Muñoz Fornelino.
 Don Alfredo Hernández Altuna.
 Don Porfirio Ruiz Fernández.
 Don Pablo Soldado Ruiz.
 Don Agustín Morante Martín.
 Don Román González Alonso.
 Don Sebastián Jiménez Delgado.
 Don Segundo Pernia Fernández.
 Don Angel Vicente Martín.
 Don José Zabalza Santos.
 Don Jorge de Blas García.
 Don Vicente Díaz Bonilla.
 Don Toribio Fernández Hernández.
 Don Juan Niza García.
 Don Gonzalo Fernández Torres.
 Don Rafael Fernández Calzado.
 Don Francisco Villacastín Eraul.
 Don Esteban Cervantes Villarrubia.
 Don Guillermo Lerín Gómez.
 Don Julián Lucas López.
 Don Domitilo Gutiérrez Jiménez.
 Don Daniel Carrero Sánchez.
 Don Francisco Dios Barrero.
 Don Gregorio López Olivera.
 Don Inocencio Yebra Hernández.
 Don Antonio Sánchez Pareja.
 Don Antonio Sánchez García Gómez.
 Don Gregorio Ruiz Ruiz.
 Don Angel Ruano Santos.
 Don Andrés Ruiz Cano.
 Don Benito Rivero Petronila.
 Don Juan Peñafiel Ruiz.
 Don Angel Lirio Estacio.
 Don José Fernández García Rodríguez.
 Don Antonio Pachá del Río.
 Don Alberto Soria Maqueda.
 Don Juan Lajas Obregón.
 Don Cipriano Jiménez Alvarez.
 Don Rafael León Romano.

Don Plácido Jiménez Pérez.
 Don Francisco Fernández Calzado.
 Don Rudesindo Firvida González.
 Don Manuel Jiménez Vega.
 Don Gerardo Guardia Guardia.
 Don José Ciprián Fernández.
 Don Gregorio Campo Irisarri.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165. 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Subsecretario, *Juan José Izarra del Corral.*

(Del B. O. del E. n.º 75, de 29-3-82.)

SITUACIONES

Resolución de 8 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Subteniente D. Agustín Peñas Segura. Fecha de retiro: 12 de febrero de 1982.

Policia primera D. Leopoldo Hontar gas Cuesta. Fecha de retiro: 16 de abril de 1982.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años Madrid, 8 de febrero de 1982.—E Director, *Francisco Laina Garcia.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Resolución de 8 de febrero de 1982 de la Dirección de Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada don Ascensión Zúñiga Tapia.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940, y 8 de igual mes de 1941, en 17 de mayo de 1967,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del policía del Cuerpo de la Policía Armada D. Ascensión Zúñiga Tapia, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 15 de octubre de 1951.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Director, *Francisco Laina Garcia.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. del E. n.º 76, de 30-3-82.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

Guadarrama (Madrid)

Hasta las 12 horas del día 15 de abril de 1982, se admiten ofertas para la adquisición de diverso material (maquinaria de cocina y mobiliario), hasta un límite de 763.212 pesetas.

No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Pliego de bases, en la Administración del Sanatorio.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Guadarrama, 29 de marzo de 1982.

Núm. 124 (urgente)

P. 1—1

YEGUADA MILITAR DE JEREZ (CADIZ)

Anuncio

Debidamente autorizada por la Superioridad, se procederá los próximos días 13 y 14 de mayo, respectivamente, a las doce horas y en el Acuartelamiento de esta Unidad, sito Avenida Alcalde Alvaro Domecq núm. 9, a las públicas subastas del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

Día 13

12 yeguas de raza Española.

Día 14

9 yeguas de raza Arabe.

El pago del ganado adquirido deberá ser realizado precisamente en pesetas.

Las yeguas adquiridas en las presentes subastas deberán permanecer a perpetuidad en territorio español.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez, 29 de marzo de 1982.

Núm. 125

P. 1—1